ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	1. Se realizó una reunión de equipo mensual el día martes 5 de mayo por la plataforma virtual Teams, en este espacio se nos dio la oportunidad de interactuar con el resto de los compañeros, hablar un poco de la dinámica de trabajo en casa y la salud mental de todos. Así mismo, se contó con la participación del equipo de la JEP seccional Atlántico- Magdalena, en este espacio socializaron los parámetros de su creación y su misión en el marco del acuerdo de paz. finalmente, tuve la oportunidad de socializar algunas estrategias de tipo productivo en medio de la contingencia del Covid -19 y los parámetros de avance de las iniciativas comunitarias. 2. El día 4 de mayo, participe en una videoconferencia por Tems con el equipo de comunidades del nivel nacional, este espacio tuvo como finalidad la revisión de las metas de las iniciativas territoriales comunitarias en el Atlántico y Magdalena, revisar la pertinencia de las mismas, ajustar procesos metodológicos de manera virtual y definir la viabilidad de algunas iniciativas. 3. El día 6 de mayo participe en una reunión con los delegados de la ONU, quienes hacen seguimiento a la inclusión de la política de reincorporación en los planes de desarrollo del departamento, igualmente, revisamos las distintas estrategias que se han implementado para mitigar el impacto del covid-19 en la población reincorporada, como entregas de alimentos y seguimiento a proyectos productivos. 4. El día 11 de mayo, participe en una videoconferencia por Teams con el equipo de comunidades del nivel nacional y regional, donde se revisaron las condiciones para la continuidad de la implementación de Mambrú y MFC estamos ejecutando en Malambo; Santa Marta y Barranquilla. 5. El día 13 de mayo participe junto con la Coordinadora y la profesional de seguimiento en el Consejo de Política Social Departamental, en este espacio la Gobernadora socializo todas las medidas que adelanta la Gobernación en medio de la contingencia, las estrategias y el impacto de las mismas. igualmente, en este espacio presentaron los indicadores de PAT, donde la coordinadora del GT realizo recomendaciones en los indicadores donde se mencionaba nuestra población objeto de atención. finalmente, socializaron el Decreto N° 000193 de 2020, el cual define la estructura del consejo de política social, en este documento, modificaron el nombre de nuestra entidad dado que aparecía como ACR.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	En el marco de la contingencia por el COVID-19 , se han disparado los índices de violencia en los hogares especialmente en contra de la mujer, así como, las malas relaciones en cuanto a la convivencia, en este sentido, con el ánimo de fortalecer las competencias en el equipo de profesionales, desde la ARN nivel nacional le dió continuidad a un Plan de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, donde nos sensibilizaron a través de una charla sobre Equidad de Género y Diversidad, tema de sensibilización de prevención del Riesgo Psicosocial, fue tratado por la Profesional Luz Conde Psicóloga de la ARL Positiva. estas capacitaciones son muy positivas puesto que nos permiten abordar ponerlas en práctica en nuestros hogares, así como, nos generar estrategias para abordar nuestra población objeto de atención.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Con el propósito de seguir apoyando el avance de la población objeto en el marco de la contingencia del Covid-19, se realizó gestión mediante correo y llamadas telefónicas ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, para que acompañaran a la población interesada en asesorías, actualmente una persona en proceso de reintegración especial recibe orientaciones para el montaje de una empresa de mensajería y obtener los registros de cámara de comercio y los permisos requeridos para circular en medio de la pandemia. Con el fin de hacerle frente a los efectos en las actividades productivas como consecuencia del COVID-19, la Alcaldía Distrital y Bancóldex abrieron la línea de crédito preferencial a través del programa "Barranquilla Responde", dirigida especialmente a microempresarios, personas naturales o jurídicas que tengan una actividad productiva y pymes de la ciudad. Uno de los aliados financieros para entregar los créditos es la Fundación Mario Santodomingo, se realizó gestión con esta entidad para conocer los requisitos financieros para que nuestra población en proceso de reintegración y reincorporación puedan acceder, a la fecha 1 persona reincorporada accedió al recursos financieros para fortalecer el proyecto productivo, ya fue desembolsado en el mes de Mayo.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	En el marco de esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones, en el marco del comité mensual de equipo se hizo una socialización de las distintas estrategias que se han venido implementando a nivel productivo, así como, los distintos cambios y ajustes a las estrategias comunitarias lideradas por el GT. en este orden de ideas, para este periodo se avanzó con la Agencia pública de empleo del Sena un cronograma de trabajo donde a la fecha se han realizado 2 talleres de habilidades blandas que fortalecen competencias para la empleabilidad, en este espacio participa un grupo de 15 personas.de la misma manera, se priorizo un grupo de 75 personas interesadas en recibir asesorías y capacitaciones para fortalecer sus proyectos o emprendimientos.finalmente se logró consolidar 4 procesos de formación con el SENA, salud ocupacional, cocina criolla, bioseguridad aplicada a la estética y a la belleza, tendencias en decoración para manicura y pedicura, participaran 58 personas en proceso de reintegración y reincorporación, estas formaciones se proyectan para dar inicio en el mes de junio

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	En busca de generar estrategias conjuntas que mitiguen el impacto del Covid-19 y fortalezcan el componente productivo de la población objeto, se realizó gestión con el SENA en la línea de emprendimiento para recibir asesorías y orientaciones personalizadas para los proyectos productivos o emprendimientos, en las líneas: como crear una vitrina virtual, como acceder a fuentes de financiamiento, como contratar con el Estado, alianzas para vender en plataformas, Asesorías técnicas personalizadas para para emprendimientos. De la misma manera, se articuló con la APE la realización de fortalecimiento de capacidades blandas para la empleabilidad para un grupo de 15 personas en proceso de reintegración y reincorporación.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19, tenemos un gran desafío donde nuestra creatividad y capacidad de reinventarnos es vital, por lo anterior, y en aras de promover estrategias que beneficien a nuestra población se ha adelantado gestión con distintos actores de actores públicos y privados. 1.De manera directa desde el mes de marzo se generó una estrategia por iniciativa propia de los contratistas y funcionarios de la ARN Atlántico Magdalena, que procuraba la donación de recursos económicos para apoyar algunas familias de personas en proceso en estado activo y culminado, a la fecha se ha logrado impactar a un grupo de 75 personas. Vale precisar que en el marco de esta estrategia se ha contado con donaciones de aliados externos, como, la Fundación Factoria Creativa y personas naturales aliadas desde hace muchos años a la implementación de la política en el Departamento. Las compras de los mercados se realizaron en algunos casos a PPR que contaban con unidades de negocio de tienda, para brindar un apoyo en doble vía. 2. Se realizó gestión mediante él envió de correo a la Alcaldía del Municipio de Galapa, solicitando el apoyo para la entrega de auxilio alimentario a una persona en proceso de reincorporación asentada en este municipio y con una situación riesgo compleja. La respuesta a esta solicitud fue positiva y la persona en mención recibió una donación de alimentos en su lugar de residencia. 3.Se realizó gestión con la Alcaldía de Puerto Colombia mediante el envío de correo electrónico, solicitando un permiso para desarrollar compras a proveedeores para facilitar la actividad venta dea traves de tienda de enseres, alimentos y productos de primera necesidad, de conformidad con las excepciones establecidas en el Decreto presidencial 593 de 2020, con el fin de garantizar el suministro de alimentos y la salida para abastecer su negocio. 4.Se realiza seguimiento al proceso de incidencia política en las alcaldías priorizadas, esto a través de correos y llamadas telefónicas, se ha consolidado esta información en una base solicitada desde el nivel nacional. en este sentido, se realizó revisión del plan de desarrollo de Barranquilla el 8 de mayo, se enviaron recomendaciones con relación a las líneas de generación de ingresos y comunitaria. 5 Se adelanto gestión con el sector privado, para buscar donaciones de alimentos para nuestra población objeto. mediante oficio por correo electrónico y llamadas telefónicas se ha logrado contactar a los siguientes actores: proveedores de los proyectos productivos, fundaciones (Ferretería Vallejo SAS, SEGSOLDA, deposito el Económico, deposito el Campesino, Autoservicio el Olímpico, Eternit, Fundación Tecnoglass.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	El día 20 de mayo, se recibió mediante correo una propuesta de la Universidad del Norte que tiene como objetivo la “Reconciliación: una apuesta para la construcción de la paz desde los actores en el territorio", propuesta elegible de la Convocatoria 006-2019 del Sistema de Regalías fondo CTI de MinCiencias. Posterior a esta comunicación, se recibió una llamada por parte de una de las personas encargadas de la investigación el día 25 de mayo , se le invito para que nos contextualizara a todo el equipo ARN mediante una reunión virtual El día 22 de mayo participe en una mesa de trabajo con comunidades nivel nacional y el operador, los temas fueron: (Cambios en el Anexo Técnico, Identificación de ajustes que requieren los Planes de Fortalecimiento a causa del COVID19, Propuestas para la reactivación de los MFC en los territorios, Priorización de propuestas de acuerdo a condiciones de cada territorio)El día 26 de mayo participe en una reunión con comunidades nivel nacional donde Socializaron los documentos o evidencias a entregar para el II trimestre de las ITC 2020
8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Teniendo en cuenta las alertas generadas en el tablero de control del mes de marzo con relación al indicador de corresponsabilidad, se dio inicio a una revision detallada del avance de las gestiones priorizadas para la vigencia 2020. De la misma manera, se está revisando el documento cargado en sigep para la elaboración de los diagnósticos participativos, los cuales deben quedar listos para el 30 de junio de 2020, posterior a esta revisión se le enviara al equipo de profesionales que lideran las iniciativas comunitarias.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.215.106	CONTRATO No.	467-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	Se realizó una reunión virtual en cabeza de la coordinadora que corresponde al comité mensual donde estuvieron presente todos los profesionales del GT Atlántico – Magdalena, se trataron distintos temas, misionales, estrategias en el marco de la contingencia, socialización lineamientos JEP entre otros. El día 13 de mayo se realizó reunión virtual con la coordinadora y un grupo de profesionales para dar inicio a la segunda fase de la estrategia de abrazos solidarios. El día 14 de mayo Capacitación/Sensibilización Implementación de la Plataforma Teams. El día 15 de mayo reunión virtual con la coordinadora para ajustar los indicadores e impactos del plan de desarrollo de Barranquilla. El día 19 de mayo, se realizó reunión con el equipo de ruta regular, se trataron distintos temas de salud mental y estrategias de atención El día 22 de mayo participe en una mesa de trabajo con comunidades nivel nacional y el operador, los temas fueron: (Cambios en el Anexo Técnico, Identificación de ajustes que requieren los Planes de Fortalecimiento a causa del COVID19, Propuestas para la reactivación de los MFC en los territorios, Priorización de propuestas de acuerdo a condiciones de cada territorio) El día 26 de mayo participe en una reunión con comunidades nivel nacional donde Socializaron los documentos o evidencias a entregar para el II trimestre de las ITC 2020 El día 27 de mayo participe en la jornada de trabajo con ARN nivel nacional en la Sensibilización Prevención de Riesgo Psicosocial - Equidad de Género y Diversidad - ARN Atlántico Magdalena. El día 28 de mayo participe en reunión virtual con Actuar Famiempresas quienes nos socializaron la iniciativa productiva actuemos juntos, en busca de alternativas o estrategias productivas en medio de la contingencia para los pequeños microempresarios o emprendedores.
10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	En la actualidad no tengo a mi cargo supervisión de contratos o convenios. Se apoya al supervisor del contrato en la revisión de las guías metodológicas la estrategia de Mambrú, así como en la revisión de los presupuestos y diligenciamiento de matrices de seguimiento para los procesos de Mambrú y el MFC.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo con relación a esta obligación contractual se han adelantado las siguientes gestiones. 1. Consolidar en una matriz Gestiones y Acciones Territoriales. 2. Con el ánimo de monitorear las distintas ayudas entregadas por el gobierno nacional como ingresos solidario y devolución del IVA, se envía correos a los profesionales dándole las orientaciones para monitorear esta información e informar a la población.3. Consolidación de la matriz de eventos con operador logístico. 4. Consolidación del cronograma de trabajo con la Agencia Pública de Empleo del Sena, para los meses Mayo y junio.5. solicitud mediante correo electrónico a las Alcaldías de Puerto Colombia, Polo nuevo y Ponedera los borradores del plan de desarrollo 2020-2023.6. Mediante correo y llamadas telefónicas se hicieron recomendaciones al documento del plan de desarrollo del Distrito de Barranquilla y Soledad, con el ánimo que ajustaran las líneas de generación de ingresos y comunitaria, se obtuvo resultados positivos porque fueron fortalecidas estas 2 líneas estratégicas. 7. Junto con la profesional de contexto elaboramos las propuestas con las recomendaciones a los planes de Desarrollo de la Gobernación, Barranquilla y Soledad, las cuales fueron socializadas por nuestra coordinadora en la asamblea departamental, consejo de Barranquilla y Soledad. 8.Junto con la gestora de ciudadanía y la promotora , se hace una revisión y recomendaciones de las memorias o material escrito que deben entregar las 2 personas reincorporadas que adelantaran las formaciones especificas en la estrategia Mambrú.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza seguimiento y acompañamiento a la estrategia de incidencia política, estrategia de corresponsabilidad y comunidades. los días 11, 14 y 16 de mayo participe junto con la coordinadora en un espacio con la asamblea departamental, consejo de barranquilla y soledad donde se realizaron recomendaciones al plan de desarrollo del departamento del Atlántico, Distrito de Barranquilla y el Municipio de Soledad. el día 27 de mayo participe en el comité de justicia transicional de Campo de la Cruz.

VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"